

## Sesión de la mañana del dia 7 de Dicre des80.

Se dió cuenta de los Partes de Guerra y fuerzas sitiadas de Cadiz, y la Isla de ayer y hoy; de lo que las Cortes quedaron enteradas.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Guerra acerca de las ideas militares presentadas por el Conde de Penn-Villemin coronel de la Caballería de la Vanguardia del Ejército de la Yguerda sobre la situación actual de la Guerra en Extremadura, y Portugal; y conformándose las Cortes con dicho informe han resuelto que la memoria al Consejo de Regencia por si la cree conveniente para el Plan general que ha formado.

Se leyó un oficio del Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, en que de orden de la Regencia hace presente la solicitud del Fiscal del Consejo Real, para que se le pase una copia autografiada de la exposición que hizo el Rdo. Obispo de Orense en 29 de Mayo des808 al Ministro D. Sebastian Piñuela, con motivo de habersele convocado a la Junta de Bayona; cuyo documento dese para instruir la causa del Rdo. Obispo.

Abriose discusion sobre este particular, y conforme a lo que propusieron algunos Señores Diputados, se sentó la proposición siguiente.

"Que se saque copia de un exemplar impresso, que ha presentado un Señor Diputado, de la contestación del Rdo. Obispo de Orense sin fecha, ni data del sitio donde se imprimió, ni nombre del Impresor, autorizada por los Pres. Secretarios; y que se pase al Consejo de Regencia, para que la remita a la Junta que entiende en la causa del Rdo. Obispo de Orense."

Se pregunta:

¿ Se hará como se sienta en esta proposición o no?

Y se votó que se hiciera así.

El Sr. Presidente levantó esta Sesión, y citó para Sesión secreta a las siete de la noche de este día.

Jose Monárez  
Gallego  
Bte. D

Mamerto Alvarez  
Dip. Secret.

José Martínez  
Dip. Secret.

### Sesión de la noche del mismo día.

Se dió principio por la lectura del informe de la Comisión de Hacienda de 1º del corriente, y copia del Oficio expedido por la Secretaría de las Cortes en 2 del mismo mes a la Regencia, relativo a la suspensión de provisiones de empleos no necesarios; mientras remitía Nta de los vacantes con otros estrenos: Se hallaron uno y otro conformes, sobre lo que hablaron los Sres. Rich, Argüelles, Gomárez, el Secretario Martínez y otros.

Seguidamente se dio cuenta del memorial del licenciado Dn. Geronimo de Agüero en que supone que el Consejo de Regencia, por lo preservado por las Cortes, suspendía proveer en su favor la Oficina mayor de Sra. Roque, y solicitava se diese orden a la Regencia para que la proveyese: Se procedió a la votación, y fué rechazado a pluralidad, que se devuelva el memorial al Interesado, para que acuda donde corresponde a usar de su derecho.

Se trató en seguida de un proyecto de negociación con la Gran

Bretaña para obtener auxilios, sobre lo que hablaron los Señores Pérez de Castro, Argüelles, Alcaña, Gallego, Leyva, Amer, y Muñoz; y en seguida se leyó por el Sr. Secretario Lucas la proposición del Sr. Pérez de Castro que dice así:

„Ocupándose las Cortes incansablemente en buscar arrabios para encontrar fondos con que contener a las graves y urgentísimas necesidades del Estado en general, y particularmente de los Ejércitos; han fijado su atención en uno que podrá ser fructuoso, a saber, un empréstito de cantidad de importancia que se pida al Gobierno Ingles. Las Cortes puer autorizar al Consejo de Regencia a que trate de promover y verificar este empréstito del modo que pueda hacerse con más ventaja, dando a su tiempo aviso oportuno a las Cortes, y esforzándose a llevar al cabo este pensamiento con aquella brevedad, que tan imperiosamente exigen las urgencias públicas.”

Y haviéndose declarado por bastante discutido este punto, se procedió a la votación de dicha proposición.

Y se preguntó:

¿Se aprueba esta proposición o no?

Se votó que se aprueba en todos sus extremos.

En seguida se preguntó si por adicción a la anterior proposición, se insertaría la que hizo el Sr. Argüelles, que dice así:

„Asimismo deseando las Cortes estrechar mas y mas los vínculos de amistad, y alianza que unen a la Nación Española con la Gran Bretaña, quieren que el Consejo de Regencia no pierda de vista la necesidad de arreglar un tratado de subsidios con aquella Potencia, que determine con precision, e individualidad la clase y numero de auxilios que el Gobierno Ingles haría de prestar a España en adelante en dinero, armas, municiones, y otros efectos de Guerra, como tambien la parte activa que deba tomar en las ulteriores operaciones militares en la Peninsula con que intente

"cooperar al buen éxito de la causa común; a cuyo fin las Cortes  
"autorizarán igualmente al Consejo de Regencia para que aprove-  
"chando la primera coyuntura feliz que se presente, pueda establecer  
"la conveniente negociación, dando con oportunidad parte a las Cor-  
"tes del estado y progreso de ella."

Se discutió también sobre ella, y habiendo llegado a la vo-  
tación, se preguntó:

¿Se aprueba esta adición o no?

Se votó que sí; y se mandó extender por adición o continua-  
ción a la antecedente, y que así se manifestase a la Regencia.

Se leyó el oficio que de orden de la Regencia pasó a los Secre-  
tarios de las Cortes con fecha de ayer el Encargado de la Secretaría del  
Despacho de Marina D. Jph. Vaquez Figueroa, en que manifiesta la  
necesidad de medidas ulteriores para poner la Marina en el estado corre-  
spondiente, y particularmente para acudir con sus fuerzas a la defensa  
de Padrí y la Isla; y fue resuelto se discutiera este asunto en sesión se-  
creta en la noche de mañana.

El Sr. Presidente levantó la sesión, citando para el siguiente  
día a la hora regular.

Jose Morales  
Gallego  
pte

Martínez  
Dip. Secreto

Toribio Martínez  
Dip. Secreto